

ENTIDAD 623

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) es un organismo descentralizado del Estado Nacional que desarrolla sus actividades dentro de la órbita del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Posee un modelo de gestión para el desarrollo de sus acciones con base en todo el país, y en su carácter de organismo descentralizado, su financiamiento proviene, por un lado, de lo percibido por la prestación de servicios (tasas y aranceles), y por otro lado, de la asignación del 0,15% del valor CIF de las importaciones que abonen tributos aduaneros (de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 25.641).

Su misión consiste en planificar, normar, ejecutar, fiscalizar y certificar procesos y acciones en el marco de programas sanitarios del ámbito de la sanidad animal, vegetal y de la inocuidad, higiene y calidad de los alimentos, productos e insumos. Asimismo se desarrollan programas específicos a fin de sostener el status sanitario alcanzado por la nación Argentina, manteniendo así los mercados internacionales para el país, desarrollando una estrategia tendiente a la apertura de nuevos mercados, y brindando además garantías sanitarias de inocuidad y calidad a la mesa de los argentinos. En dicho sentido, el organismo interviene en el control del tráfico federal, las importaciones y exportaciones de los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, productos agroalimentarios, fármaco-veterinarios, agroquímicos y fertilizantes.

En el marco del proceso de fortalecimiento institucional, el SENASA ha implementado un modelo de gestión basado en la descentralización operativa (cuya estructura se ve reflejada en la sanción del Decreto N° 825/10) con la finalidad de alcanzar mayores niveles de eficiencia y eficacia en sus acciones, a partir de un mayor acercamiento de la organización a los ámbitos de detección de problemas, favoreciendo así un mejor diseño de los esquemas de solución de los mismos. Esto significa que, además de la definición en cuanto a su estructura organizativa, se han desarrollado sistemas de trabajo tendientes a una mejor asignación de los recursos, así como al fortalecimiento de las capacidades para un adecuado control de gestión.

En virtud de este cambio en el paradigma de gestión, se prevé un nuevo análisis a ser desarrollado de forma permanente y, en caso de ser necesario, una adecuación y/o actualización de las normas tanto sanitarias como fitosanitarias y de inocuidad, en el nivel central, que dé garantías al sistema agroalimentario nacional. Esto será acompañado de la implementación de un novedoso sistema de control de gestión que garantice el real cumplimiento de las mencionadas normas en todo el territorio nacional.

En este orden de ideas, se entiende que un cambio importante en el modelo de gestión deber estar necesariamente acompañado de una política de fortalecimiento de los recursos humanos, orientada entre otras cosas a la capacitación específica del personal en sus ámbitos de competencia, adicionando capacidades relacionadas con el funcionamiento de la organización en forma integral.

Por otra parte, se ha puesto en marcha un proceso de inversión que implica fortalecer la infraestructura de áreas específicas del organismo –como el caso del Laboratorio de Bioseguridad Nivel 3, ubicado en la localidad de Martínez, a fin de transformarlo en un laboratorio de referencia a nivel internacional– así como la construcción de centros regionales, la modernización de las oficinas locales en el interior del país, y una importante informatización de los procesos que mejoran la calidad de los servicios brindados a los productores. Por otra parte, se está mejorando el nivel de conectividad y de los sistemas de comunicación en todo el país, lo cual permitirá efficientizar los servicios, mejorando su calidad y abaratando

su costo, y ofrecer a los productores un sistema de autogestión que evitará costos de tramitación innecesarios.

En dicho contexto, la política presupuestaria para el ejercicio 2011 prevé:

En materia de Sanidad Animal:

- Fortalecer los programas destinados a la vigilancia, detección, prevención, control y erradicación de enfermedades en base a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE), así como las zoonosis, poniendo un énfasis especial en aquellas enfermedades que mejoren el stock ganadero nacional.
- Prevenir el ingreso de enfermedades exóticas, emergentes o de alta difusión, estableciendo requisitos zoosanitarios para la importación y el tránsito internacional de animales y/o mercancías de competencia del organismo, basados en el correspondiente análisis de riesgo, y elaborando y fiscalizando la aplicación de los requisitos de manejo de la bioseguridad aplicada a los procedimientos cuarentenarios.
- Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica mediante la atención de todos los focos, sospechas y notificaciones de enfermedades de denuncia obligatoria, y la aplicación de medidas de mitigación de riesgo de difusión basadas en tecnologías que preserven el medio ambiente.

En materia de Protección Vegetal:

- Potenciar las actividades orientadas a la detección temprana de plagas mediante el fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia y Monitoreo (SINAVIMO).
- Minimizar los riesgos de introducción y dispersión de plagas en el territorio nacional estableciendo los requisitos cuarentenarios en base a análisis de riesgo y controlando la importación y el movimiento de productos vegetales fitosanitariamente seguros.
- Aumentar la competitividad de las exportaciones y el consumo nacional desarrollando nuevos programas fitosanitarios y profundizando la aplicación federal de aquellos que mejoran la calidad sanitaria de las plantas y sus productos y subproductos, contemplándose asimismo la utilización de sistemas de control que preserven el medio ambiente.
- Continuar con la trazabilidad de los productos agrícolas mediante el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA), que permitirá contar con información que facilite su ubicación cuando se comprueben situaciones que impliquen un riesgo para la protección vegetal y el comercio nacional e internacional.

En materia de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria:

- Contribuir a mantener y/o ampliar los destinos de exportación de productos agroalimentarios, adaptando las normas y las tareas de inspección y certificación a los requerimientos sanitarios de los países de mayor exigencia sanitaria, y aumentando el uso de nuevas tecnologías y herramientas de control adecuadas a tal fin.

- Resguardar la sanidad e inocuidad de los productos argentinos incrementando la eficacia del programa de control de fronteras, barreras internas y tráfico federal.
- Contribuir a la preservación del ambiente adaptando a los estándares internacionales el Plan de Residuos, Control e Higiene en Alimentos.

En materia de Agroquímicos, Productos Veterinarios y Alimentos:

- Continuar impulsando la actualización de la legislación vigente, adecuando la producción y el control de los productos a los estándares internacionales de acuerdo a la evolución científica en materia de inocuidad, seguridad y eficacia de los productos veterinarios, de nutrición animal y agroquímicos y biológicos, con énfasis en las áreas de salud pública (particularmente en relación a drogas cuyos residuos pueden resultar peligrosos), sanidad animal (como la prevención del ingreso de encefalopatías espongiformes transmisibles) y medio ambiente (en lo relacionado con productos de efectos eventualmente ecotóxicos).
- Consolidar el sistema de auditorías técnico-administrativas –cumpliendo con la normativa internacional en la materia– mediante la evaluación de las instalaciones, los procesos y los controles de calidad en aquellas empresas que exportan sus productos.

En materia de Laboratorios y Control Técnico:

- Proveer resultados de ensayos válidos y confiables a fin de respaldar analíticamente las acciones y decisiones del Organismo.
- Lograr el reconocimiento de los servicios sanitarios pares y de los organismos de referencia internacionales, manteniendo y mejorando el sistema de gestión de acuerdo a la Norma ISO-IEC 17025 - IRAM 301, relativa a los Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de ensayo y de calibración y la aplicación de Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL).
- Consolidar la Red de Laboratorios Regionales y potenciar las actividades de los Campos Experimentales.

**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES
(ENTIDAD)**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	5	Agricultura	1.019.555.683
5	1	Servicio de la Deuda Pública	8.314.239
9	9	Gastos Figurativos	200.000
TOTAL			1.028.069.922

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.028.069.922
Gastos en Personal	558.511.000
Personal Permanente	241.309.798
Personal Temporario	1.862.584
Servicios Extraordinarios	121.174.044
Asignaciones Familiares	3.894.961
Asistencia Social al Personal	2.854.000
Personal contratado	187.415.613
Bienes de Consumo	77.021.882
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.738.599
Textiles y Vestuario	2.313.086
Productos de Papel, Cartón e Impresos	6.551.274
Productos de Cuero y Caucho	978.210
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	51.594.674
Productos de Minerales No Metálicos	339.530
Productos Metálicos	1.013.809
Minerales	31.572
Otros Bienes de Consumo	9.461.128
Servicios No Personales	313.287.096
Servicios Básicos	18.366.317
Alquileres y Derechos	12.914.653
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	29.985.647
Servicios Técnicos y Profesionales	97.331.653
Servicios Comerciales y Financieros	9.829.503
Pasajes y Viáticos	123.321.152
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.839.761
Otros Servicios	16.698.410
Bienes de Uso	64.590.705
Construcciones	2.225.640
Maquinaria y Equipo	62.365.065
Transferencias	6.145.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.308.000
Transferencias al Exterior	3.837.000
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	8.314.239
Servicio de la Deuda en Moneda Extranjera	2.037.479
Intereses por Préstamos Recibidos	6.276.760
Gastos Figurativos	200.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	200.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	1.058.464.332
Ingresos Tributarios	399.800.000
Ingresos No Tributarios	533.096.332
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	120.168.000
Transferencias Corrientes	5.400.000
II) GASTOS CORRIENTES	963.279.217
Gastos de Consumo	950.347.144
Rentas de la Propiedad	6.770.873
Impuestos Directos	16.200
Transferencias Corrientes	6.145.000
III) RESULT.ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	95.185.115
IV) RECURSOS DE CAPITAL	4.700.000
Transferencias de Capital	4.700.000
V) GASTOS DE CAPITAL	64.590.705
Inversión Real Directa	64.590.705
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	1.063.164.332
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	1.027.869.922
VIII) RESULT.FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	35.294.410
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	200.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	35.094.410
XII) FUENTES FINANCIERAS	86.115.000
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	86.115.000
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	121.209.410
Inversión Financiera	113.756.649
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	7.452.761

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	1.063.164.332
Ingresos Tributarios	399.800.000
Sobre el Comercio Exterior	399.800.000
Aranceles de Importación	399.800.000
Ingresos No Tributarios	533.096.332
Tasas	530.933.532
Inspección Sanitaria Dto. 10367/65	530.933.532
Multas	2.162.800
Multas por Infracciones	2.162.800
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	120.168.000
Venta de Servicios	120.168.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	120.168.000
Transferencias Corrientes	5.400.000
Del Sector Externo	5.400.000
De Gobiernos Extranjeros	5.400.000
Transferencias de Capital	4.700.000
Del Sector Externo	4.700.000
De Gobiernos Extranjeros	4.700.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS DE CATEDRA
22	Acciones para Contribuir a Asegurar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1.027.869.922	2680	0
99	Erogaciones Figurativas		200.000	0	0
TOTAL			1.028.069.922	2.680	0

PROGRAMA 22

**ACCIONES PARA CONTRIBUIR A ASEGURAR LA SANIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA**

UNIDAD EJECUTORA

**PRESIDENCIA DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA**

DESCRIPCIÓN

En el marco de este programa se llevan adelante las acciones de nivel estratégico en cuanto a la implementación de políticas tendientes a proteger la sanidad animal y vegetal y la inocuidad agroalimentaria en el territorio de la nación Argentina. En este aspecto, se abordan: la formulación, ejecución y control de gestión de los programas de luchas sanitarias en el ámbito vegetal y animal, acciones de control del cumplimiento de normativas nacionales e internacionales, controles de calidad e inocuidad agroalimentaria, intervención en el comercio internacional de productos, como así también el fortalecimiento permanente de las capacidades de gestión y acción del organismo.

Los principales objetivos del programa son los siguientes:

- En cuanto a programación y control de gestión de acciones de Protección Vegetal: actualizar y elaborar nuevas normas de protección vegetal, armonizadas de acuerdo con las normas regionales e internacionales, según los lineamientos del MERCOSUR y la Organización Mundial de Comercio; eliminar las barreras para-arancelarias que dificultan el comercio internacional de vegetales; fortalecer la inserción de Argentina en el contexto internacional, acompañando la política de apertura de nuevos mercados a partir del mejoramiento del estatus fitosanitario de la producción vegetal del país; promover y formular políticas fitosanitarias, a través de proyectos y programas nacionales, con el objeto de proteger la sanidad nacional y resguardar los mercados de exportación; y mantener un sistema de vigilancia fitosanitaria acorde a las exigencias internacionales, que permitirá determinar el estado fitosanitario del país y producir detecciones tempranas de las nuevas plagas.
- En cuanto a programación y control de gestión de acciones de Sanidad Animal: elaborar, proponer y revisar las normas relacionadas con la prevención, control y erradicación de las enfermedades de los animales, atendiendo a los lineamientos internacionales de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y otros Organismos Internacionales competentes en la materia; realizar los estudios de análisis de riesgo, bio-estadísticos y epidemiológicos de las enfermedades de los animales; proponer las medidas cuarentenarias de prevención de ingreso y difusión de enfermedades a través de la importación de animales vivos, sus productos y material reproductivo; formular y proponer planes y programas de prevención, vigilancia y lucha de enfermedades infecciosas y parasitarias incluyendo las zoonosis, como así también el control de gestión de su ejecución en las regiones, resguardando la producción pecuaria y los mercados internacionales; y mantener y actualizar el sistema de gestión sanitaria, con la información de productores pecuarios, de stocks de animales y movimientos de ganado, que permitan la

evaluación y seguimiento del comportamiento de enfermedades de animales y la situación zoonositaria del país.

- En lo referido a programación y control de gestión de acciones de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria: coordinar y gestionar medidas, procedimientos y acciones en materia de higiene, inocuidad y calidad agroalimentaria, que contribuyan al mantenimiento de los mercados de exportación y la apertura de nuevos; prevenir la introducción de enfermedades exóticas y de riesgo público a través de acciones de control; elaborar, programar, revisar y actualizar normas en función de los avances tecnológicos, demandas de los mercados y protección de la salud; homogeneizar los criterios de aplicación de normas y procedimientos a nivel nacional, verificando el cumplimiento de la estrategia federal y las acciones programadas; aprobar y registrar los productos fitosanitarios, fertilizantes, productos farmacológicos y veterinarios y alimentos de origen animal para consumo humano; evaluar, registrar y certificar la totalidad de las solicitudes de inscripción de los productos y materias primas destinados a la alimentación animal; aplicar y evaluar el análisis de riesgo derivado de la aplicación de productos agroquímicos, bioquímicos y biológicos en la producción agropecuaria y al control de plagas agrícolas, con el fin de determinar las condiciones de producción y uso para la mitigación de los efectos sobre la salud y el ambiente; y establecer los periodos de carencia y los niveles de tolerancia de residuos o contaminantes o sobre productos, subproductos y derivados de origen vegetal o animal, ocasionados por el uso de productos fitosanitarios o veterinarios.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS		
Análisis Cualitativo y Cuantitativo de Riesgo de Plagas	Análisis	16
Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis	346.027
Aprobación de Productos Alimenticios	Producto	5.290
Auditorías a Establecimientos Elaboradores de Productos Farmacológicos, Veterinarios y Fitosanitarios	Establecimiento	35
Autorización de Tránsito Animal	Certificado Expedido	1.562.000
Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Exportación e Importación	Certificado Expedido	72.000
Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	5.042
Control e Intervención Sanitaria en Predios Rurales y Concentraciones	Visita	38.012
Determinación del Estatus Fitosanitario de los Cultivos	Cultivo con Estatus Fitosanitario Conocido	50
Diseño de Procedimientos Sanitarios	Procedimiento Diseñado	14

DENOMINACIÓN Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero, Lácteo y Apícola	UNIDAD DE MEDIDA Tonelada	CANTIDAD 861.000
Fiscalización de la Faena de Especies Mayores	Animal	15.300.000
Fiscalización de la Faena de Especies Menores	Animal	502.800.000
Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	184.539
Supervisión de Tareas y Controles Sanitarios	Recorrida de Supervisión	3.508
Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas, Erradicadas y Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	204.994

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Conducción Superior	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	207.856.858
02	Dirección Central de Sanidad Animal	Dirección Nacional de Sanidad Animal	80.793.925
03	Dirección Central de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	52.764.827
04	Dirección Central de Protección Vegetal	Dirección Nacional de Protección Vegetal	35.915.743
05	Dirección Central de Agroquímicos, Productos Veterinarios y Alimentos	Dirección Nacional de Agroquímicos, Productos Veterinarios y Alimentos	16.488.500
06	Dirección Central de Laboratorios	Dirección de Laboratorios y Control Técnico	73.273.408
07	Dirección Central Técnica y Administrativa	Dirección Nacional Técnica y Administrativa	61.978.213
Proyectos			
01	Construcción Laboratorio Diagnóstico Enfermedades Animales - NBS 3A	Dirección de Laboratorios y Control Técnico	3.709.401
02	Construcción Redes de Infraestructura Lazareto CABA	Unidad Ejecutora del Préstamo BIRF 7425/AR	2.225.640
TOTAL			535.006.515

CRÉDITOS POR INCISO – PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.027.869.922
Gastos en Personal	558.511.000
Personal Permanente	241.309.798
Personal Temporario	1.862.584
Servicios Extraordinarios	121.174.044
Asignaciones Familiares	3.894.961
Asistencia Social al Personal	2.854.000
Personal contratado	187.415.613
Bienes de Consumo	77.021.882
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.738.599
Textiles y Vestuario	2.313.086
Productos de Papel, Cartón e Impresos	6.551.274
Productos de Cuero y Caucho	978.210
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	51.594.674
Productos de Minerales No Metálicos	339.530
Productos Metálicos	1.013.809
Minerales	31.572
Otros Bienes de Consumo	9.461.128
Servicios No Personales	313.287.096
Servicios Básicos	18.366.317
Alquileres y Derechos	12.914.653
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	29.985.647
Servicios Técnicos y Profesionales	97.331.653
Servicios Comerciales y Financieros	9.829.503
Pasajes y Viáticos	123.321.152
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.839.761
Otros Servicios	16.698.410
Bienes de Uso	64.590.705
Construcciones	2.225.640
Maquinaria y Equipo	62.365.065
Transferencias	6.145.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.308.000
Transferencias al Exterior	3.837.000
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	8.314.239
Servicio de la Deuda en Moneda Extranjera	2.037.479
Intereses por Préstamos Recibidos	6.276.760

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Operaciones Regionales Buenos Aires Norte	Centro Regional Buenos Aires Norte	49.266.551
02	Operaciones Regionales Buenos Aires Sur	Centro Regional Buenos Aires Sur	46.546.007
03	Operaciones Regionales Noroeste Argentino Norte	Centro Regional Noroeste Argentino Norte	26.976.169
04	Operaciones Regionales Noroeste Argentino Sur	Centro Regional Noroeste Argentino Sur	18.857.575
05	Operaciones Regionales Córdoba	Centro Regional Córdoba	29.157.157
06	Operaciones Regionales Cuyo	Centro Regional Cuyo	17.978.245
07	Operaciones Regionales La Pampa - San Luis	Centro Regional La Pampa - San Luis	23.662.560
08	Operaciones Regionales Patagonia Sur	Centro Regional Patagonia Sur	22.757.369
09	Operaciones Regionales Patagonia Norte	Centro Regional Patagonia Norte	17.008.593
10	Operaciones Regionales Chaco - Formosa	Centro Regional Chaco - Formosa	25.402.544
11	Operaciones Regionales Corrientes - Misiones	Centro Regional Corrientes - Misiones	41.789.778

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
12	Operaciones Regionales Santa Fe	Centro Regional Santa Fe	53.798.893
13	Operaciones Regionales Entre Ríos	Centro Regional Entre Ríos	27.197.426
14	Operaciones Regionales Metropolitana	Centro Regional Metropolitano	92.464.540
TOTAL			492.863.407

SUBPROGRAMA 01
OPERACIONES REGIONALES BUENOS AIRES NORTE

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO REGIONAL BUENOS AIRES NORTE

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Buenos Aires Norte, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales del SENASA.

En dicho marco, desarrolla tareas de: control, fiscalización, habilitación, clausura y certificación asignadas por las normas y reglamentos técnicos en materia sanitaria, de inocuidad y calidad agroalimentaria, tanto para el mercado interno como externo; también se llevan adelante las tareas referentes al tráfico federal, las importaciones y las exportaciones de animales vivos y material reproductivo, material de propagación vegetal, los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, los productos agroalimentarios, fármaco-veterinarios, agroquímicos y fertilizantes.

Las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2011 son:

- Inspeccionar y habilitar tambos para la Unión Europea.
- Inspeccionar y habilitar establecimientos lácteos (plantas federales)
- Supervisar y fiscalizar el proceso de exportación de carne equina a la Unión Europea.
- Coordinar y supervisar las acciones de habilitaciones de bodegas de buques graneleros.
- Coordinar y supervisar las acciones de habilitación de las cámaras de bromuro de metilo, para el tratamiento de arándanos de exportación.
- Habilitar y certificar viveros de palmeras para exportación a la Unión Europea.
- Fiscalizar centros de tratamiento de maderas (CATEM) e inspeccionar embalajes.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Buenos Aires Norte	6.057.105
02	Ejecución de Programas de Sanidad Vegetal	Centro Regional Buenos Aires Norte	17.855.364
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Buenos Aires Norte	23.458.278
04	Ejecución de Acciones de Administración	Centro Regional Buenos Aires Norte	1.895.804
TOTAL			49.266.551

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	49.266.551
Gastos en Personal	40.688.443
Personal Permanente	16.022.907
Personal Temporario	150.924
Servicios Extraordinarios	12.366.214
Asignaciones Familiares	302.670
Personal contratado	11.845.728
Bienes de Consumo	661.471
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	48.744
Textiles y Vestuario	141.940
Productos de Papel, Cartón e Impresos	236.478
Productos de Cuero y Caucho	17.420
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	171.575
Productos Metálicos	1.451
Otros Bienes de Consumo	43.863
Servicios No Personales	7.640.359
Servicios Básicos	406.007
Alquileres y Derechos	364.013
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	583.865
Servicios Técnicos y Profesionales	545.211
Servicios Comerciales y Financieros	114.778
Pasajes y Viáticos	5.600.517
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	18.948
Otros Servicios	7.020
Bienes de Uso	276.278
Maquinaria y Equipo	276.278

SUBPROGRAMA 02
OPERACIONES REGIONALES BUENOS AIRES SUR

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO REGIONAL BUENOS AIRES SUR

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Buenos Aires Sur, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales del SENASA.

En dicho marco, desarrolla tareas de: control, fiscalización, habilitación, clausura y certificación asignadas por las normas y reglamentos técnicos en materia sanitaria, de inocuidad y calidad agroalimentaria, tanto para el mercado interno como externo; también se llevan adelante las tareas referentes al tráfico federal, las importaciones y las exportaciones de animales vivos y material reproductivo, material de propagación vegetal, los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, los productos agroalimentarios, fármaco-veterinarios, agroquímicos y fertilizantes.

Las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2011 son:

- Controlar la descarga de pescado fresco, durante las 24 horas, en los cuatro puertos que se encuentran en el ámbito regional.
- Verificar el cumplimiento, por parte de la Gobernación de la provincia de Buenos Aires, de las condiciones para el mantenimiento de las zonas clasificadas para la extracción de crassostrea gigas, e intervenir en la clasificación de nuevas zonas para extracción de moluscos bivalvos.
- Intensificar las acciones del programa obligatorio de certificación para la exportación de papa para consumo a la República de Chile – Resolución del SENASA Nº 220/2003 (certificación de tratamiento con antibrotante y libre de plagas específicas).
- Continuar con las acciones operativas de determinaciones analíticas de productos pesqueros frescos, congelados, salados secos y húmedos, conservas y semiconservas y subproductos derivados en el Laboratorio Regional de Mar del Plata.
- Intensificar las acciones de certificación de exportación de plantas vivas desde el puerto de Mar del Plata.
- Controlar el ingreso de productos vegetales a zonas protegidas de la Patagonia.
- Supervisar las acciones de cuarentenas varias, en especial en ingresos de nuevas variedades de papa destinadas a la industria (in vitro y mini-tubérculos).

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Buenos Aires Sur	14.759.733
02	Ejecución de Programas de Sanidad Vegetal	Centro Regional Buenos Aires Sur	2.132.936
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Buenos Aires Sur	24.915.742
04	Ejecución de Acciones de Administración	Centro Regional Buenos Aires Sur	4.737.596
TOTAL			46.546.007

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	46.546.007
Gastos en Personal	37.882.210
Personal Permanente	21.116.001
Personal Temporario	99.425
Servicios Extraordinarios	4.969.455
Asignaciones Familiares	288.234
Personal contratado	11.409.095
Bienes de Consumo	446.656
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	81.772
Textiles y Vestuario	43.314
Productos de Papel, Cartón e Impresos	72.444
Productos de Cuero y Caucho	17.045
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	152.022
Productos de Minerales No Metálicos	217
Productos Metálicos	424
Otros Bienes de Consumo	79.418
Servicios No Personales	6.991.389
Servicios Básicos	235.328
Alquileres y Derechos	540.594
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	607.800
Servicios Técnicos y Profesionales	295.592
Servicios Comerciales y Financieros	84.679
Pasajes y Viáticos	5.138.002
Otros Servicios	89.394
Bienes de Uso	1.225.752
Maquinaria y Equipo	1.225.752

SUBPROGRAMA 03

OPERACIONES REGIONALES NOROESTE ARGENTINO NORTE

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO REGIONAL NOROESTE ARGENTINO NORTE

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional NOA Norte, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales del SENASA.

En dicho marco, desarrolla tareas de: control, fiscalización, habilitación, clausura y certificación asignadas por las normas y reglamentos técnicos en materia sanitaria, de inocuidad y calidad agroalimentaria, tanto para el mercado interno como externo; también se llevan adelante las tareas referentes al tráfico federal, las importaciones y las exportaciones de animales vivos y material reproductivo, material de propagación vegetal, los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, los productos agroalimentarios, fármaco-veterinarios, agroquímicos y fertilizantes.

Las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2011 son:

- Intensificar las tareas operativas relacionadas con el programa de resguardo fronterizo para la prevención del ingreso de enfermedades exóticas como Fiebre Aftosa, Peste Porcina, BSE, Enfermedad de Newcastle, Influenza Aviar.
- Intensificar las acciones de vigilancia epidemiológica en la zona de la Puna.
- Coordinar y supervisar las acciones del plan de lucha contra la rabia pasesiante
- Coordinar y supervisar las acciones del programa de exportación de tabaco a China.
- Coordinar y supervisar las acciones del programa de exportación de cítricos a la Unión Europea
- Coordinar y supervisar el programa de tratamiento y certificación en origen de arándanos para su exportación.
- Coordinar y supervisar las acciones de habilitación de las cámaras de bromuro de metilo, para el tratamiento de los arándanos para Norteamérica.
- Intensificar las acciones del programa de prevención de ingreso de Huanglongbing (HLB).
- Intensificar las acciones del programa obligatorio de certificación para la exportación de papa y otros productos andinos.

- Coordinar y supervisar las acciones de registro y habilitación de molinos de pimientos, ají y comino.
- Implementar un control fito-zoosanitario de tráficos vecinales y equipajes acompañantes para la prevención del ingreso de enfermedades.
- Certificar el 100 % del tráfico comercial terrestre con Bolivia.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Noroeste Argentino Norte	7.391.129
02	Ejecución de Programas de Sanidad Vegetal	Centro Regional Noroeste Argentino Norte	3.890.429
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Noroeste Argentino Norte	11.748.127
04	Ejecución de Acciones de Administración	Centro Regional Noroeste Argentino Norte	3.946.484
TOTAL			26.976.169

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	26.976.169
Gastos en Personal	10.497.318
Personal Permanente	3.843.745
Personal Temporario	83.449
Servicios Extraordinarios	195.503
Asignaciones Familiares	121.982
Personal contratado	6.252.639
Bienes de Consumo	1.223.604
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	19.879
Textiles y Vestuario	108.987
Productos de Papel, Cartón e Impresos	131.920
Productos de Cuero y Caucho	103.220
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	528.388
Productos de Minerales No Metálicos	8.650
Productos Metálicos	50.412
Otros Bienes de Consumo	272.148
Servicios No Personales	13.355.394
Servicios Básicos	503.932
Alquileres y Derechos	651.966
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.567.494
Servicios Técnicos y Profesionales	3.102.149
Servicios Comerciales y Financieros	283.410
Pasajes y Viáticos	4.246.443
Otros Servicios	3.000.000
Bienes de Uso	1.899.853
Maquinaria y Equipo	1.899.853

SUBPROGRAMA 04

OPERACIONES REGIONALES NOROESTE ARGENTINO SUR

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO REGIONAL NOROESTE ARGENTINO SUR

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional NOA Sur, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales del SENASA.

En dicho marco, desarrolla tareas de: control, fiscalización, habilitación, clausura y certificación asignadas por las normas y reglamentos técnicos en materia sanitaria, de inocuidad y calidad agroalimentaria, tanto para el mercado interno como externo; también se llevan adelante las tareas referentes al tráfico federal, las importaciones y las exportaciones de animales vivos y material reproductivo, material de propagación vegetal, los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, los productos agroalimentarios, fármaco-veterinarios, agroquímicos y fertilizantes.

Las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2011 son:

- Controlar el 100% del movimiento interno de fruta cítrica a la región (por emergencia Huanglongbing).
- Intensificar las acciones del programa de lucha contra el picudo algodonero en la Provincia de Santiago del Estero (zona libre de picudo).
- Coordinar y supervisar el programa de tratamiento y certificación en origen de arándanos para exportación a Norteamérica (vía aérea).
- Coordinar y supervisar las acciones del programa de exportación de tabaco a China.
- Coordinar y supervisar las acciones del programa de exportación de cítricos a la Unión Europea.
- Coordinar y supervisar programas y protocolos especiales de certificación fitosanitaria acordados con los Organismos de Protección Vegetal de otros países, para la Exportación de productos específicos.
- Intensificar el diagnóstico de enfermedades caprinas con impacto en la salud pública y la producción en Tucumán y Santiago del Estero.
- Coordinar y supervisar el plan de lucha contra la garrapata, e intensificar acciones del programa de rabia parisiense.
- Coordinar y supervisar el programa de control de brucelosis y tuberculosis caprina.

- Certificar el 100 % del tráfico comercial terrestre del Paso Fronterizo San Francisco en la Provincia de Catamarca (frontera con Chile).

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Noroeste Argentino Sur	8.609.960
02	Ejecución de Programas de Sanidad Vegetal	Centro Regional Noroeste Argentino Sur	3.781.094
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Noroeste Argentino Sur	3.603.862
04	Ejecución de Acciones de Administración	Centro Regional Noroeste Argentino Sur	2.862.659
TOTAL			18.857.575

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	18.857.575
Gastos en Personal	8.592.130
Personal Permanente	5.403.388
Servicios Extraordinarios	836.594
Asignaciones Familiares	78.148
Personal contratado	2.274.000
Bienes de Consumo	1.262.438
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	59.386
Textiles y Vestuario	122.531
Productos de Papel, Cartón e Impresos	118.947
Productos de Cuero y Caucho	67.692
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	589.900
Productos Metálicos	12.237
Otros Bienes de Consumo	291.745
Servicios No Personales	7.676.075
Servicios Básicos	373.316
Alquileres y Derechos	251.341
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	489.281
Servicios Técnicos y Profesionales	386.243
Servicios Comerciales y Financieros	366.686
Pasajes y Viáticos	5.480.291
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.703
Otros Servicios	324.214
Bienes de Uso	1.326.932
Maquinaria y Equipo	1.326.932

SUBPROGRAMA 05
OPERACIONES REGIONALES CÓRDOBA

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO REGIONAL CÓRDOBA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Córdoba, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales del SENASA.

En dicho marco, desarrolla tareas de: control, fiscalización, habilitación, clausura y certificación asignadas por las normas y reglamentos técnicos en materia sanitaria, de inocuidad y calidad agroalimentaria, tanto para el mercado interno como externo; también se llevan adelante las tareas referentes al tráfico federal, las importaciones y las exportaciones de animales vivos y material reproductivo, material de propagación vegetal, los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, los productos agroalimentarios, fármaco-veterinarios, agroquímicos y fertilizantes.

Las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2011 son:

- Inspeccionar y habilitar tambos para la Unión Europea.
- Coordinar y supervisar el plan superador de brucelosis bovina y el plan de lucha contra la garrapata.
- Inspeccionar y habilitar establecimientos lácteos (plantas federales).
- Fiscalizar los embarques de maní para confitería y subproductos, y certificar productos elaborados en industrias seleccionadoras y exportadoras.
- Coordinar los programas de certificación para la exportación de: papa para consumo a la República de Chile – Resolución SENASA N° 220/2003 (certificación de tratamiento con antibrotante y libre de plagas específicas), y zanahorias frescas a la República de Chile (certificados como partida libre de listronotus dauci) – Resolución SENASA N° 356/2004.
- Coordinar las acciones de control y erradicación de la plaga de la cochinilla del olivo.
- Coordinar y supervisar las acciones del programa de lucha contra la langosta y la tucura.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Córdoba	11.441.669
02	Ejecución de Programas de Sanidad Vegetal	Centro Regional Córdoba	3.858.445
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Córdoba	10.802.330
04	Ejecución de Acciones de Administración	Centro Regional Córdoba	3.054.713
TOTAL			29.157.157

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	29.157.157
Gastos en Personal	19.485.440
Personal Permanente	11.709.334
Servicios Extraordinarios	666.110
Asignaciones Familiares	191.752
Personal contratado	6.918.244
Bienes de Consumo	648.517
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	21.567
Textiles y Vestuario	50.456
Productos de Papel, Cartón e Impresos	123.651
Productos de Cuero y Caucho	59.158
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	241.639
Productos Metálicos	12.300
Otros Bienes de Consumo	139.746
Servicios No Personales	8.571.858
Servicios Básicos	753.502
Alquileres y Derechos	712.530
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	878.148
Servicios Técnicos y Profesionales	346.823
Servicios Comerciales y Financieros	195.546
Pasajes y Viáticos	5.631.039
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	16.200
Otros Servicios	38.070
Bienes de Uso	451.342
Maquinaria y Equipo	451.342

SUBPROGRAMA 06 OPERACIONES REGIONALES CUYO

UNIDAD EJECUTORA CENTRO REGIONAL CUYO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Cuyo, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales del SENASA.

En dicho marco, desarrolla tareas de: control, fiscalización, habilitación, clausura y certificación asignadas por las normas y reglamentos técnicos en materia sanitaria, de inocuidad y calidad agroalimentaria, tanto para el mercado interno como externo; también se llevan adelante las tareas referentes al tráfico federal, las importaciones y las exportaciones de animales vivos y material reproductivo, material de propagación vegetal, los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, los productos agroalimentarios, fármaco-veterinarios, agroquímicos y fertilizantes.

Las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2011 son:

- Coordinar y supervisar el programa de control de brucelosis caprina, utilizando la vacunación masiva y sistemática del rodeo.
- Coordinar y supervisar el programa de control y erradicación de mosca de los frutos (PROCEM).
- Coordinar con los organismos provinciales de La Rioja, San Juan y Mendoza, el tránsito de hospederos dentro de la región, por existir distintos estatus fitosanitarios para esta plaga; Supervisar los sistemas de mitigación de riesgo para el tránsito de hospederos para consumo en fresco e industria entre el Oasis Norte y Este de Mendoza (Área de Escasa Prevalencia), y las áreas libres para esta plaga.
- Habilitar empaques, frigoríficos, centros de distribución, acopios, industrias y bodegas.
- Coordinar y supervisar programas y protocolos especiales de certificación fitosanitaria acordados con los Organismos de Protección Vegetal de otros países, para la exportación de productos específicos, entre ellos: Programa de Exportación de Frutas de Pepita a Brasil bajo un Sistema de Mitigación de Riesgo para Carpocapsa (Cydia pomonella); Protocolo para la Exportación de Ajo a Méjico (certificación de Tratamiento con antibrotante); Programa obligatorio de certificación para la exportación de papa para consumo a la República de Chile (certificación de tratamiento con antibrotante y libre de plagas específicas); Programa de Certificación para la Exportación de Zanahorias frescas a la República de Chile (certificados como partida libre de Listronotus dauci); Protocolo para la Exportación de Frutas de Carozo a la Unión Europea, (certificados como libres de Monilinia fructicola; Programa de Monitoreo de Montes Frutales y Viveros de Frutas de Carozo, para la detección de focos de Plum Pox Virus (Virus del Sharka); Monitoreo para la detección de Brevipalpus chilensis en vid y otros hospederos secundarios;

Acciones cuarentenarias, de control y erradicación de la plaga Lobesia botrana (Polilla de la Vid); y Plan de Fiscalización Otoño Invierno 2010.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Cuyo	3.211.827
02	Ejecución de Programas de Sanidad Vegetal	Centro Regional Cuyo	5.520.807
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Cuyo	6.077.689
04	Ejecución de Acciones de Administración	Centro Regional Cuyo	3.167.922
TOTAL			17.978.245

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	17.978.245
Gastos en Personal	10.067.690
Personal Permanente	5.949.653
Servicios Extraordinarios	1.018.846
Asignaciones Familiares	56.122
Personal contratado	3.043.069
Bienes de Consumo	955.300
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	37.400
Textiles y Vestuario	79.428
Productos de Papel, Cartón e Impresos	203.173
Productos de Cuero y Caucho	59.339
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	419.491
Productos de Minerales No Metálicos	3.089
Productos Metálicos	24.443
Minerales	500
Otros Bienes de Consumo	128.437
Servicios No Personales	5.891.656
Servicios Básicos	229.905
Alquileres y Derechos	165.817
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	697.204
Servicios Técnicos y Profesionales	918.726
Servicios Comerciales y Financieros	757.861
Pasajes y Viáticos	2.904.264
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	51.600
Otros Servicios	166.279
Bienes de Uso	1.063.599
Maquinaria y Equipo	1.063.599

SUBPROGRAMA 07
OPERACIONES REGIONALES LA PAMPA - SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO REGIONAL LA PAMPA - SAN LUIS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional La Pampa-San Luis, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales del SENASA.

En dicho marco, desarrolla tareas de: control, fiscalización, habilitación, clausura y certificación asignadas por las normas y reglamentos técnicos en materia sanitaria, de inocuidad y calidad agroalimentaria, tanto para el mercado interno como externo; también se llevan adelante las tareas referentes al tráfico federal, las importaciones y las exportaciones de animales vivos y material reproductivo, material de propagación vegetal, los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, los productos agroalimentarios, fármaco-veterinarios, agroquímicos y fertilizantes.

Las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2011 son:

- Coordinar y supervisar el plan de lucha contra las enfermedades zoonóticas y de la producción (Cisticercosis, Brucelosis, TBC, Hidatidosis, parasitosis), en cumplimiento de la Carta Acuerdo Regional INTA-SENASA.
- Coordinar y supervisar el plan de lucha contra la triquinelosis e hidatidosis en la provincia de La Pampa.
- Coordinar y supervisar el plan provincial de control y erradicación de las enfermedades venéreas de los bovinos.
- Intensificar las acciones del plan superador provincial de brucelosis bovina de las provincias de La Pampa y San Luis.
- Supervisar y fiscalizar el proceso de exportación de carne equina y de liebre a la Unión Europea.
- Coordinar y supervisar programas y protocolos especiales de certificación fitosanitaria acordados con los Organismos de Protección Vegetal de otros países.
- Intensificar las acciones del programa de certificación de exportaciones de frutas.
- Coordinar las acciones cuarentenarias, de control y erradicación de la plaga lobesia botrana (Polilla de la Vid), declarada por Resolución SENASA N° 122/10 como Emergencia Fitosanitaria en todo el territorio del país.

- Coordinar y supervisar las acciones del programa de lucha contra la langosta y la tucura que afectan a la región.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional La Pampa - San Luis	10.411.192
02	Ejecución de Programas de Sanidad Vegetal	Centro Regional La Pampa - San Luis	1.093.915
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional La Pampa - San Luis	8.504.784
04	Ejecución de Acciones de Administración	Centro Regional La Pampa - San Luis	3.652.669
TOTAL			23.662.560

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	23.662.560
Gastos en Personal	14.025.601
Personal Permanente	7.342.160
Servicios Extraordinarios	1.643.899
Asignaciones Familiares	66.966
Personal contratado	4.972.576
Bienes de Consumo	1.543.927
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	27.558
Textiles y Vestuario	164.834
Productos de Papel, Cartón e Impresos	103.377
Productos de Cuero y Caucho	25.480
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	961.975
Productos de Minerales No Metálicos	1.384
Productos Metálicos	3.280
Otros Bienes de Consumo	256.039
Servicios No Personales	6.973.678
Servicios Básicos	515.902
Alquileres y Derechos	708.688
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	483.033
Servicios Técnicos y Profesionales	108.864
Servicios Comerciales y Financieros	122.330
Pasajes y Viáticos	4.678.605
Otros Servicios	356.256
Bienes de Uso	1.119.354
Maquinaria y Equipo	1.119.354

SUBPROGRAMA 08
OPERACIONES REGIONALES PATAGONIA SUR

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO REGIONAL PATAGONIA SUR

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Patagonia Sur, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales del SENASA.

En dicho marco, desarrolla tareas de: control, fiscalización, habilitación, clausura y certificación asignadas por las normas y reglamentos técnicos en materia sanitaria, de inocuidad y calidad agroalimentaria, tanto para el mercado interno como externo; también se llevan adelante las tareas referentes al tráfico federal, las importaciones y las exportaciones de animales vivos y material reproductivo, material de propagación vegetal, los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, los productos agroalimentarios, fármaco-veterinarios, agroquímicos y fertilizantes.

Las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2011 son:

- Coordinar y supervisar el programa de animales acuícolas.
- Intensificar las acciones del plan de control y erradicación de pediculosis ovina.
- Intensificar las acciones del plan control y erradicación de maedi-visna y arteritis/encefalitis caprina.
- Coordinar y supervisar el control sanitario y muestreo de animales silvestres y cotos de caza.
- Controlar y supervisar la zafra de faena y producción de carne ovina patagónica.
- Coordinar y supervisar el control de producción de carnes de caza silvestre.
- Controlar y supervisar las acciones del programa de clasificación de zonas de producción de moluscos bivalvos.
- Tramitar íntegramente las solicitudes de habilitación de establecimientos procesadores de productos de la pesca, como así también la aprobación de los destinos de exportación, y controlar la descarga de pescado fresco, durante las 24 horas, en los puertos que dependen de la región.
- Certificar el 100% del tráfico internacional y federal (desde y hacia la Isla de Tierra del Fuego) para mantenimiento del status fito-zoosanitario.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Patagonia Sur	8.985.128
02	Ejecución de Programas de Sanidad Vegetal	Centro Regional Patagonia Sur	1.707.943
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Patagonia Sur	8.807.776
04	Ejecución de Acciones de Administración	Centro Regional Patagonia Sur	3.256.522
TOTAL			22.757.369

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	22.757.369
Gastos en Personal	13.514.457
Personal Permanente	6.436.983
Personal Temporario	180.352
Servicios Extraordinarios	1.434.822
Asignaciones Familiares	72.113
Personal contratado	5.390.187
Bienes de Consumo	991.225
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	66.759
Textiles y Vestuario	174.014
Productos de Papel, Cartón e Impresos	134.812
Productos de Cuero y Caucho	54.740
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	300.981
Productos de Minerales No Metálicos	142
Productos Metálicos	23.703
Otros Bienes de Consumo	236.074
Servicios No Personales	7.822.008
Servicios Básicos	385.329
Alquileres y Derechos	475.630
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	265.546
Servicios Técnicos y Profesionales	922.695
Servicios Comerciales y Financieros	209.572
Pasajes y Viáticos	5.277.591
Otros Servicios	285.645
Bienes de Uso	429.679
Maquinaria y Equipo	429.679

SUBPROGRAMA 09
OPERACIONES REGIONALES PATAGONIA NORTE

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO REGIONAL PATAGONIA NORTE

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Patagonia Norte, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales del SENASA.

En dicho marco, desarrolla tareas de: control, fiscalización, habilitación, clausura y certificación asignadas por las normas y reglamentos técnicos en materia sanitaria, de inocuidad y calidad agroalimentaria, tanto para el mercado interno como externo; también se llevan adelante las tareas referentes al tráfico federal, las importaciones y las exportaciones de animales vivos y material reproductivo, material de propagación vegetal, los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, los productos agroalimentarios, fármaco-veterinarios, agroquímicos y fertilizantes.

Las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2011 son:

- Coordinar y supervisar los programas de animales acuícolas, sarna y melofagosis ovina, brucelosis ovina/caprina, enfermedades de las abejas, e intensificar el de vigilancia epidemiológica de fiebre aftosa en especies silvestres.
- Coordinar y supervisar el programa de exportación de frutas de pepita a Brasil bajo un sistema de mitigación de riesgo para carpocapsa (*Cydia pomonella*) e intensificar las acciones del programa de certificación de exportaciones de frutas bajo programas especiales.
- Supervisar y coordinar las tareas de las barreras (sistema de barreras zoofitosanitarias patagónicas).
- Tramitar las solicitudes de habilitación de establecimientos procesadores de productos de la pesca, como así también la aprobación de los destinos de exportación.
- Controlar la descarga de pescado fresco, durante las 24 horas, en los puertos que dependen del Centro Regional.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Patagonia Norte	5.381.080
02	Ejecución de Programas de Sanidad Vegetal	Centro Regional Patagonia Norte	3.750.585
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Patagonia Norte	5.622.763
04	Ejecución de Acciones de Administración	Centro Regional Patagonia Norte	2.254.165
TOTAL			17.008.593

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	17.008.593
Gastos en Personal	10.392.088
Personal Permanente	5.113.386
Servicios Extraordinarios	860.500
Asignaciones Familiares	55.224
Personal contratado	4.362.978
Bienes de Consumo	858.870
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	22.201
Textiles y Vestuario	149.366
Productos de Papel, Cartón e Impresos	107.467
Productos de Cuero y Caucho	61.910
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	341.490
Productos de Minerales No Metálicos	2.637
Productos Metálicos	55.787
Otros Bienes de Consumo	118.012
Servicios No Personales	5.332.101
Servicios Básicos	584.167
Alquileres y Derechos	462.111
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	397.506
Servicios Técnicos y Profesionales	151.063
Servicios Comerciales y Financieros	186.434
Pasajes y Viáticos	3.503.935
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.712
Otros Servicios	44.173
Bienes de Uso	425.534
Maquinaria y Equipo	425.534

SUBPROGRAMA 10
OPERACIONES REGIONALES CHACO - FORMOSA

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO REGIONAL CHACO - FORMOSA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Chaco-Formosa, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales del SENASA.

En dicho marco, desarrolla tareas de: control, fiscalización, habilitación, clausura y certificación asignadas por las normas y reglamentos técnicos en materia sanitaria, de inocuidad y calidad agroalimentaria, tanto para el mercado interno como externo; también se llevan adelante las tareas referentes al tráfico federal, las importaciones y las exportaciones de animales vivos y material reproductivo, material de propagación vegetal, los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, los productos agroalimentarios, fármaco-veterinarios, agroquímicos y fertilizantes.

Las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2011 son:

- Coordinar el programa de prevención de ingreso de Huanglongbing (HLB).
- Intensificar las acciones del programa de lucha contra el picudo algodonero.
- Coordinar el programa de resguardo fronterizo A y B, para la prevención del ingreso de enfermedades exóticas como Fiebre Aftosa, Peste Porcina, BSE, Enfermedades de Newcastle, Influenza Aviar.
- Implementar controles fito-zoosanitario de los tráficos vecinales y equipajes acompañantes para la prevención del ingreso de enfermedades.
- Certificar el 100% del tráfico comercial terrestre con Paraguay.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Chaco-Formosa	11.686.201
02	Ejecución de Programas de Sanidad Vegetal	Centro Regional Chaco-Formosa	1.539.922
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Chaco-Formosa	9.815.383
04	Ejecución de Acciones de Administración	Centro Regional Chaco-Formosa	2.361.038
TOTAL			25.402.544

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	25.402.544
Gastos en Personal	13.630.417
Personal Permanente	6.654.615
Servicios Extraordinarios	479.375
Asignaciones Familiares	159.286
Personal contratado	6.337.141
Bienes de Consumo	727.540
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	27.987
Textiles y Vestuario	79.718
Productos de Papel, Cartón e Impresos	208.392
Productos de Cuero y Caucho	55.950
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	147.703
Productos de Minerales No Metálicos	9.559
Productos Metálicos	15.453
Minerales	2.937
Otros Bienes de Consumo	179.841
Servicios No Personales	9.739.254
Servicios Básicos	575.251
Alquileres y Derechos	576.562
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	360.653
Servicios Técnicos y Profesionales	1.708.726
Servicios Comerciales y Financieros	140.818
Pasajes y Viáticos	3.344.296
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	148
Otros Servicios	3.032.800
Bienes de Uso	1.305.333
Maquinaria y Equipo	1.305.333

SUBPROGRAMA 11

OPERACIONES REGIONALES CORRIENTES-MISIONES

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO REGIONAL CORRIENTES-MISIONES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Mesopotamia, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales del SENASA.

En dicho marco, desarrolla tareas de: control, fiscalización, habilitación, clausura y certificación asignadas por las normas y reglamentos técnicos en materia sanitaria, de inocuidad y calidad agroalimentaria, tanto para el mercado interno como externo; también se llevan adelante las tareas referentes al tráfico federal, las importaciones y las exportaciones de animales vivos y material reproductivo, material de propagación vegetal, los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, los productos agroalimentarios, fármaco-veterinarios, agroquímicos y fertilizantes.

Las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2011 son:

- Intensificar las tareas operativas relacionadas con el programa de resguardo fronterizo para la prevención del ingreso de enfermedades exóticas como Fiebre Aftosa, Peste Porcina, BSE, Enfermedad de Newcastle, Influenza Aviar.
 - Coordinar las acciones del programa frontera norte B - Actividades suplementarias para la prevención de la Fiebre Aftosa.
- Continuar con la ejecución del plan de lucha contra la garrapata.
- Implementar un control fitozoosanitario de tráficos vecinales y equipajes acompañantes para la prevención del ingreso de enfermedades.
- Coordinar las acciones del programa de prevención al ingreso de Huanglongbing (HLB).

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Corrientes-Misiones	14.875.168
02	Ejecución de Programas de Sanidad Vegetal	Centro Regional Corrientes-Misiones	5.710.852
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Corrientes-Misiones	17.243.997
04	Ejecución de Acciones de Administración	Centro Regional Corrientes-Misiones	3.959.761
TOTAL			41.789.778

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	41.789.778
Gastos en Personal	24.829.115
Personal Permanente	10.836.800
Personal Temporario	64.321
Servicios Extraordinarios	2.345.683
Asignaciones Familiares	299.656
Personal contratado	11.282.655
Bienes de Consumo	1.279.678
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	102.198
Textiles y Vestuario	182.593
Productos de Papel, Cartón e Impresos	201.331
Productos de Cuero y Caucho	81.859
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	352.508
Productos de Minerales No Metálicos	728
Productos Metálicos	33.098
Otros Bienes de Consumo	325.363
Servicios No Personales	13.228.578
Servicios Básicos	824.538
Alquileres y Derechos	1.061.134
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.018.117
Servicios Técnicos y Profesionales	1.728.214
Servicios Comerciales y Financieros	23.426
Pasajes y Viáticos	4.509.800
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.005
Otros Servicios	4.058.344
Bienes de Uso	2.452.407
Maquinaria y Equipo	2.452.407

SUBPROGRAMA 12
OPERACIONES REGIONALES SANTA FE

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO REGIONAL SANTA FE

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Santa Fe, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales del SENASA.

En dicho marco, desarrolla tareas de: control, fiscalización, habilitación, clausura y certificación asignadas por las normas y reglamentos técnicos en materia sanitaria, de inocuidad y calidad agroalimentaria, tanto para el mercado interno como externo; también se llevan adelante las tareas referentes al tráfico federal, las importaciones y las exportaciones de animales vivos y material reproductivo, material de propagación vegetal, los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, los productos agroalimentarios, fármaco-veterinarios, agroquímicos y fertilizantes.

Las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2011 son:

- Coordinar y supervisar el plan superador de brucelosis bovina.
- Coordinar y supervisar el plan de control y erradicación de la tuberculosis bovina (control a través de la faena en frigoríficos con habilitación nacional y seguimientos a nivel de establecimientos pecuarios).
- Coordinar y supervisar el plan de lucha contra la garrapata.
- Inspeccionar y habilitar tambos para la Unión Europea.
- Intensificar las acciones de fiscalización y certificación en establecimientos procesadores de pescado de río.
- Realizar el control de proveeduría marítima en terminales portuarias.
- Inspeccionar y habilitar establecimientos lácteos (plantas federales).
- Inspeccionar y certificar la sanidad y calidad fitosanitaria de exportación de vegetales, sus productos y subproductos.
- Inspeccionar, verificar trazabilidad y certificar exportaciones de cítricos a la Unión Europea y Rusia.
- Controlar las importaciones de soja y girasol por la hidrovía desde países limítrofes, y de alimentos (café, especies), semillas, maderas y otros, por puertos y aeropuertos zonales.

- Habilitar playas y/o terminales de carga – Resolución SENASA N° 159/08.
- Coordinar y supervisar actividades de vigilancia específica relacionada con frutales de carozo, arándanos, cítricos, hortalizas y frutas finas, especialmente frutilla.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Santa Fe	15.346.354
02	Ejecución de Programas de Sanidad Vegetal	Centro Regional Santa Fe	3.073.616
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Santa Fe	31.402.518
04	Ejecución de Acciones de Administración	Centro Regional Santa Fe	3.976.405
TOTAL			53.798.893

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	53.798.893
Gastos en Personal	43.281.874
Personal Permanente	25.325.066
Personal Temporario	58.646
Servicios Extraordinarios	2.397.334
Asignaciones Familiares	484.670
Personal contratado	15.016.158
Bienes de Consumo	1.568.068
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	89.105
Textiles y Vestuario	196.207
Productos de Papel, Cartón e Impresos	407.796
Productos de Cuero y Caucho	62.858
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	359.390
Productos de Minerales No Metálicos	5.429
Productos Metálicos	149.850
Otros Bienes de Consumo	297.433
Servicios No Personales	8.494.655
Servicios Básicos	3.192.943
Alquileres y Derechos	375.258
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	475.973
Servicios Técnicos y Profesionales	82.119
Servicios Comerciales y Financieros	92.667
Pasajes y Viáticos	3.974.543
Otros Servicios	301.152
Bienes de Uso	454.296
Maquinaria y Equipo	454.296

SUBPROGRAMA 13 OPERACIONES REGIONALES ENTRE RÍOS

UNIDAD EJECUTORA CENTRO REGIONAL ENTRE RÍOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Entre Ríos, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales del SENASA.

En dicho marco, desarrolla tareas de: control, fiscalización, habilitación, clausura y certificación asignadas por las normas y reglamentos técnicos en materia sanitaria, de inocuidad y calidad agroalimentaria, tanto para el mercado interno como externo; también se llevan adelante las tareas referentes al tráfico federal, las importaciones y las exportaciones de animales vivos y material reproductivo, material de propagación vegetal, los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, los productos agroalimentarios, fármaco-veterinarios, agroquímicos y fertilizantes.

Las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2011 son:

- Inscripción y registro de viveros con inspecciones periódicas.
- Intensificar las acciones del programa de prevención de ingreso de Huanglongbing.
- Coordinar y supervisar programas y protocolos especiales de certificación fitosanitaria acordados con los Organismos de Protección Vegetal de otros países, para la exportación de productos específicos.
- Coordinar y supervisar el Programa de tratamiento y certificación de arándanos para Exportación.
- Coordinar y supervisar el plan lucha contra garrapata.
- Coordinar y supervisar el programa de lucha contra la fiebre aftosa, utilizando la vacunación masiva y sistemática del rodeo.
- Intensificar las acciones de fiscalización y certificación en establecimientos procesadores de pescado de río.
- Intensificar las acciones de fiscalización en los procedimientos y controles de inocuidad y calidad agroalimentaria en las plantas procesadoras de productos y subproductos avícolas.
- Certificar el 100% del tráfico comercial terrestre con Uruguay.
- Implementar un control fito-zoosanitario de tráficos vecinales y equipajes acompañantes para la prevención del ingreso de enfermedades.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Entre Ríos	8.437.314
02	Ejecución de Programas de Sanidad Vegetal	Centro Regional Entre Ríos	3.090.671
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Entre Ríos	13.950.161
04	Ejecución de Acciones de Administración	Centro Regional Entre Ríos	1.719.280
TOTAL			27.197.426

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	27.197.426
Gastos en Personal	19.477.961
Personal Permanente	11.814.968
Personal Temporario	154.078
Servicios Extraordinarios	1.638.564
Asignaciones Familiares	159.968
Personal contratado	5.710.383
Bienes de Consumo	638.491
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	12.531
Textiles y Vestuario	72.049
Productos de Papel, Cartón e Impresos	140.071
Productos de Cuero y Caucho	28.180
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	169.620
Productos de Minerales No Metálicos	2.218
Productos Metálicos	41.620
Minerales	500
Otros Bienes de Consumo	171.702
Servicios No Personales	6.663.842
Servicios Básicos	397.405
Alquileres y Derechos	347.371
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	308.402
Servicios Técnicos y Profesionales	103.224
Servicios Comerciales y Financieros	60.879
Pasajes y Viáticos	5.439.570
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	868
Otros Servicios	6.123
Bienes de Uso	417.132
Maquinaria y Equipo	417.132

SUBPROGRAMA 14 OPERACIONES REGIONALES METROPOLITANA

UNIDAD EJECUTORA CENTRO REGIONAL METROPOLITANO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Metropolitano, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales del SENASA.

En dicho marco, desarrolla tareas de: control, fiscalización, habilitación, clausura y certificación asignadas por las normas y reglamentos técnicos en materia sanitaria, de inocuidad y calidad agroalimentaria, tanto para el mercado interno como externo; también se llevan adelante las tareas referentes al tráfico federal, las importaciones y las exportaciones de animales vivos y material reproductivo, material de propagación vegetal, los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, los productos agroalimentarios, fármaco-veterinarios, agroquímicos y fertilizantes.

Las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2011 son:

- Inspeccionar y certificar la sanidad vegetal y calidad agroalimentaria de exportación de vegetales, sus productos y subproductos.
- Coordinar y supervisar las acciones de habilitación de las cámaras de bromuro de metilo, para tratamientos cuarentenarios.
- Coordinar y supervisar el tratamiento y certificación de arándanos para exportación.
- Habilitar playas y/o terminales de Carga- Resolución SENASA N° 159/08.
- Controlar y certificar la sanidad animal, vegetal e inocuidad agroalimentaria en importaciones vía marítima, terrestre y aérea; coordinar y supervisar las acciones de control de equipaje, ingreso y reembarque de mascotas, hospederos en los aeropuertos (Ministro Pistarini, Jorge Newbery, San Fernando) y los puertos de arribos (Buquebus, Buenos Aires, La Plata, Dique III y Colonia Express).
- Coordinar y supervisar las acciones de habilitaciones de bodegas de buques graneleros.
- Controlar los residuos en transportes marítimos y aéreos.
- Inspeccionar y habilitar establecimientos lácteos (plantas federales).
- Fiscalización de centros de Tratamiento de maderas (CATEM) e inspecciones de embalajes.

- Coordinar y supervisar las acciones de cumplimiento de requisitos zoosanitarios de importación, tránsito internacional de importación y exportación de animales vivos, material de reproducción y productos de origen animal.
- Administrar la estación de cuarentena oficial del país (Lazareto), que posee las instalaciones adecuadas para el alojamiento de equinos, bovinos, ovinos, porcinos y aves que ingresan al territorio nacional.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Metropolitano	8.833.530
02	Ejecución de Programas de Sanidad Vegetal	Centro Regional Metropolitano	10.221.702
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Metropolitano	65.903.870
04	Ejecución de Acciones de Administración	Centro Regional Metropolitano	7.505.438
TOTAL			92.464.540

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	92.464.540
Gastos en Personal	83.877.602
Personal Permanente	48.305.734
Personal Temporario	318.155
Servicios Extraordinarios	2.778.975
Asignaciones Familiares	801.814
Personal contratado	31.672.924
Bienes de Consumo	1.406.622
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	44.300
Textiles y Vestuario	157.726
Productos de Papel, Cartón e Impresos	437.152
Productos de Cuero y Caucho	9.240
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	206.882
Productos Metálicos	5.599
Otros Bienes de Consumo	545.723
Servicios No Personales	6.675.449
Servicios Básicos	439.178
Alquileres y Derechos	596.684
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	656.883
Servicios Técnicos y Profesionales	133.480
Servicios Comerciales y Financieros	226.064
Pasajes y Viáticos	4.418.538
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	11.502
Otros Servicios	193.120
Bienes de Uso	504.867
Maquinaria y Equipo	504.867

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

Incluye erogaciones figurativas del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria a favor de la Secretaría de Medios de Comunicación de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

CRÉDITOS POR INCISO – PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	200.000
Gastos Figurativos	200.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	200.000